REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.6

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA ORDEN INTERNA No. 011 DEL 20/01/2025 *EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, RESOLUCION 0267 DEL 25/01/2023 ADICIONADA POR LA RESOLUCION 04134 DEL 09/12/2024 EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA INTERNA DE LA DIRECCION DE SANIDAD, RESOLUCIÓN No. 00011 DEL 02/01/2025 ADICIONADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION 00364 DEL 12/02/2025 "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SUSCRIBIR COMODATO DE BIENES INMUEBLES, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No.: 65-7-20229-25

CONTRATISTA: PREVENTIVA SALUD S.A.S. **NIT.** 900.673.722-1

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, URGENCIAS, TELECONSULTA PROCEDIMIENTOS DE APOYO DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL, COMO TAMBIÉN EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS EN SU DENOMINACIÓN GENÉRICA A TODOS LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD –UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($29.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera ($15.000.000,00) correspondientes a la vigencia presupuestal 2025 y ($14.000.000,00) correspondientes a la vigencia presupuestal 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: M-100278393 ANEXO 1 Expedida el: 09/10/2025

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: M-100071505 Expedida el: 8/10/2025

Amparo	%/SMMLV	Valor Asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	20%	$ 5.800.000,00	7/10/2025	30/12/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones	5%	$ 1.450.000,00	7/10/2025	30/08/2029
Calidad del servicio	50%	$ 14.500.000,00	7/10/2025	28/02/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 284.700.000,00	7/10/2025	30/04/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en la ciudad de Envigado el nueve (09) de octubre del dos mil veinticinco (2025).

Teniente coronel **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

Elaboró: Subintendente **WILMAN STIVEN OBREGON MORENO**
Analista de Contratos RASES No. 6

Revisó: Intendente **HECTOR DAVID ARREDONDO MALDONADO**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe **JUAN DIEGO SÁNCHEZ FLOREZ**
Jefe Área Logística y Financiera RASES N°6 (E)

Revisó: Intendente Jefe **ELIAB FRANCO BEDOYA**
Asesor Jurídico RASES No. 6

Revisó: Abogado **RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE**
CPS RASES No. 6

Fecha de Elaboración: 09/10/2025
Ubicación: D//: Contratos2025/ PSIQUIATRIA DECOR 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA